



# ORDEN DE COMPRA N° 4858

Fundación Tiempos Nuevos

RUT: 72.548.600-6

Fono: 56 2 8288000

Avenida Punta Arenas 6711

La Granja - Santiago

Fecha Emisión: 02/09/2014

7-06-001

Atencion Museo

Señores: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.  
 RUT: 96.556.940-5  
 Fono: 8206245

Dirección: LAS ROSAS 5757  
 Comuna: Cerrillos  
 Contacto: KARIN LEIVA

Fecha Entrega: 08/09/2014  
 Lugar de Entrega : Punta Arenas 6711 La Granja  
 Condiciones Pago : 60 días  
 Moneda : Peso Chileno  
 Ejecutivo Compra : Carolina Moncada O.  
 Fono Adquisiciones: 828 80 53 - 828 80 71  
 Mail: adquisiciones@mim.cl

Codigo	Descripción	Cantidad	UM	P.Unit	Valor Total
ASEO105	LYSOFORM - 360 ML.	3	UN	1,390	4,170
ASEO121	PAÑO SACUDIR - BLANCO 30*40CMS.	3	UN	130	390
ASEO128	BOLSA BASURA - 80*110 CMS.	1	UN	626	626
ASEO143	PROTEX JAB LIQ C/VALV 221 ML	1	UN	1,028	1,028
ENFERM101	ALCOHOL GEL 1 LT. HIGIENIZANTE codigo:33352	3	UN	2,507	7,521
EXHIB163	ALCOHOL 95° - 1 LITRO	2	UN	1,300	2,600
LIB1001	CINTA ADHESIVA 810 19 MMS*25 MTS.	3	UN	1,578	4,734
LIB1081	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA	9	UN	92	828
LIB1135	PAPEL CARTA BLANCO MULTIUSO 500 HJS	1	RE	1,677	1,677

Observaciones:

REQ.N°24530 INSUMOS SAV (INFORMACIONES - GUARDARROPIA Y PRIMEROS AUXILIOS)  
 Encargado de recepcionar: Ivonne Quiroz Anexo 8090, María Alicia Rivas Anexo 8038  
 Lugar de entrega: Av. Punta arenas 6711 (Edif.administrativo)

Neto	23,574
IVA	4,479
<b>Total</b>	<b>28,053</b>

Condiciones Generales

- 1.- Indicar N° de orden de compra en factura o guía de despacho
  - 2.- Días de recepción : lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.
- Los pagos se efectuaran todos los viernes de cada mes de 09:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. dentro de un plazo máximo de 30 días de recepcionada la factura  
 Tener presente para retirar cheque se exige lo siguiente  
 Poder simple - Fotocopia del RUT de la empresa y de quien retira  
 Consulta de pagos : 828 80 69 / 828 80 13  
 Si el retiro del cheque lo hace el representante legal de la empresa debe adjuntar copia de la escritura que acredite su personería

